

TEMUCO,

30 ABR. 2025

VISTOS:

1.- La Resolución Exenta N°1792 de fecha del 22-07-2024, que aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024.

2.- El Oficio N°879 de fecha 14 de abril del 2025, que aprueba proyecto SNSM24-VEH-0070 en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024.

4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 4 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, faculta a la Municipalidad, en el ámbito de su territorio para desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

DECRETO:

1.- Apruébese el proyecto SNSM24-VEH-0070 en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024 y el desglose de gastos que se detalla a continuación:

Ítem Presupuestario	Transferencias
Adquisición de vehículos motorizados y/o Equipamiento Asociado	\$ 100.000.000
Total Transferencias	\$100.000.000

2.- Impútese el gasto que genera al presente decreto a la cuenta contable N° 214.05.05.001.008 Fondos extrapresupuestarios por Subsecretaría de prevención del delito, correspondiente a la Ejecución del proyecto, SNSM24-VEH-0070 "Patrullaje Preventivo en Feria Pinto"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JUÁN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ICL/RVC/MDI

Distribución

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dpto. de Contabilidad
- Dpto. Abastecimiento
- Dpto. Tesorería
- Dirección Seguridad Pública (Secretaría- Dirección)
- Of. Partes

ID3088293.



OFICIO N° 879

ANT.: ORD. N°497 del 13-03-2025.

MAT.: Aprueba proyecto código SNSM24-VEH-0070, Municipalidad de Temuco

SANTIAGO, 14 de Abril de 2025

DE: FERNANDA BEATRIZ VICENCIO BAES
JEFA DE DIVISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

A : ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que esta Subsecretaría ha recibido con fecha 21-03-2025 el ORD. N°497, documento que remite Ficha y Minuta de aprobación del proyecto "Patrullaje Preventivo en feria Pinto".

De acuerdo con los antecedentes presentados, esta Subsecretaría aprueba el proyecto antes señalado, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito con la Municipalidad de Temuco para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024, aprobado a través de la Resolución Exenta N°1792 del 22-07-2024.

Se adjuntan ficha y minuta de proyecto firmada por ambas partes, para su conocimiento y respaldo, así como el certificado de proyecto en su versión final.

Además, comentar que la fecha de inicio de ejecución del proyecto antes individualizado corresponde a la fecha de este Oficio informativo, emitido por la Jefa de División de Gestión Territorial o de quien la subrogue.

Finalmente, comentar que la Contraparte Técnica que actúa en representación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para el seguimiento, acompañamiento y gestión de este proyecto a ejecutar por su municipio, corresponde al profesional que desempeña la función de Coordinador(a) Zonal asignado a su comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Fernanda Beatriz Vicencio Baes
Jefa de División de Gestión Territorial

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: QwQbnokVhPUfygvgqNGXVQ==

MCM/VPN/JLC/ehd

ID DOC : 21384841

Distribución:

1. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial
2. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial/Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal
3. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial/Departamento de Prevención
4. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Gestión Territorial/Unidad de Seguimiento y Control de Gestión
5. /Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Administración, Finanzas y Personas/Departamento de Finanzas/Unidad de Rendiciones de Cuentas
6. ROBERTO NEIRA ABURTO (Cargo: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO)
7. Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Administración, Finanzas y Personas/Unidad Oficina de Partes y Archivos

	CERTIFICADO DE REVISIÓN DE DISEÑO DE PROYECTO	
	Revisión N°7 Aprobada	
	Código de Proyecto	Fecha de Revisión
	SNSM24-VEH-0070	16/01/2025

Antecedentes Generales			
Proyecto	PATRULLAJE PREVENTIVO EN FERIA PINTO		
Código	SNSM24-VEH-0070		
Programa	Sistema Nacional de Seguridad Municipal		
Tipología	Patrullaje Preventivo (Situacional)		
Subtipología			
Entidad Ejecutora	Municipalidad de Temuco		
Tipo Entidad	Municipalidad		
Comuna	Temuco	Provincia	Cautín
Región	de la Araucanía		
Inversión Subsecretaría	109.754.771		
Inversión Entidad	5.300.000		
Inversión Terceros	9.600.000		
Inversión Total Proyecto	124.654.771		
Meses Ejecución	12		
Responsable Proyecto	Dayana Chavez Pino		

Antecedentes Técnicos del Proyecto		Cumple
Planimetría		No Aplica
Especificaciones técnicas del proyecto		Si
Presupuesto itemizado		Si
Cotizaciones		Si
Fotografías		No Aplica
Archivo KMZ, identificando la ubicación del proyecto		Si
Antecedentes de Factibilidad		Cumple
Acta de validación comunitaria		No Aplica
Carta de compromiso de operación y/o mantención		Si
Plan para la operación y/o mantención		No Aplica
Carta coordinación de redes		Si
Antecedentes Específicos por Tipología		Cumple
Certificado de Bien Nacional de Uso Público, comodato o certificado de Dominio Vigente que acredite la tenencia del terreno		No Aplica
Certificado de Factibilidad de empalme eléctrico, emitido por la empresa de electricidad correspondiente (Chilectra, Chilquinta, CGE, etc.)		No Aplica
Certificado de Factibilidad Técnica, el cual puede ser proporcionado por el Director de Obras Municipales, Director SECPLAN o Director de Alumbrado según las características del proyecto, indicando que toma		No Aplica

	CERTIFICADO DE REVISIÓN DE DISEÑO DE PROYECTO	
	Revisión N°7 Aprobada	
	Código de Proyecto SNSM24-VEH-0070	Fecha de Revisión 16/01/2025

Viabilidad Técnica	Puntaje	Observaciones / Recomendaciones
La documentación presentada por el proyecto es acorde a las orientaciones técnicas y lineamientos vigentes	10	Sin observaciones
La propuesta técnica es viable y se ajusta a lo requerido por las orientaciones técnicas y lineamientos vigentes	10	Sin observaciones
Existe congruencia de planimetría, especificaciones técnicas y presupuesto itemizado (si correspondiese su presentación)	10	Sin observaciones
Existe pertinencia entre el monto propuesto en el ítem presupuestario global con el presupuesto itemizado y anexos (cotizaciones u otros)	10	Sin observaciones
Existe consistencia del detalle de cobertura del proyecto con especificaciones técnicas y presupuesto itemizado	10	Sin observaciones
Puntaje Total	50,00	

Pauta de Revisión de Viabilidad Técnica - Flujo Unificado Proyectos 2024

Comentarios
El proyecto aprueba su etapa de diseño y viabilidad técnica.

Patricio Andres Llanos Bustamante

Para constancia yo, Patricio Andres Llanos Bustamante, RUN [REDACTED] firmo este documento autenticándome a través del sistema ClaveÚnica, equivalente a una firma electrónica simple, según lo definido en el art. 2º letra f) de la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, con fecha 16/01/2025 15:35:19 horas.



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE REVISIÓN FINANCIERA DE PROYECTO

Revisión N°4 Aprobada

Código de Proyecto

SNSM24-VEH-0070

Fecha de Revisión

04/03/2025

					con protección cervical, protector desmontable para hombros y cuello, protector de ingle extraíble, protector de garganta extraíble. - 30 Bastón retráctil -30 Esposas, de material de acero. - Botas tácticas coyote, de tacos de goma. - 30 Parka táctica negra, -150 Pantalón táctico coyote - 150 Polera táctica - 30 Quepi - 176 Parches medianos, dimensiones: 10cm de largo x 10 cm de ancho. - 176 Banderas medianas, dimensiones: 9 cm de largo x 6 cm de ancho. - 30 Parche en el cual se distingue el nombre y apellido de quien corresponda, dimensiones: 3,5 cm de largo x 13 cm de ancho. - 30 Parche grande de seguridad -150 Polera táctica manga corta Se adjunta cotización
Materiales de Oficina	0	0	0	0	
Materiales de Uso y Consumo	0	0	0	0	
Pasajes, Fletes y Bodegaje	0	0	0	0	
Infraestructura	0	0	0	0	
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	0	0	0	0	
Servicios Básicos	0	0	0	0	
Arriendos Varios	0	0	0	0	
Difusión y Publicidad	0	500.000	0	500.000	Contempla como aporte propio: - Volantes para la primera reunión que se llevara a cabo para informar a los vecinos del sector sobre el proyecto.
Bebidas y Alimentos	0	0	0	0	
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0	
Total	100.000.000	3.140.000	352.915.200	456.055.200	

Comentarios

El proyecto cumple con una adecuada estructura presupuestaria y se encuentra acorde a IAF 2024, por lo anterior se valida financieramente.

	CERTIFICADO DE PROYECTO	
	Código de Proyecto SNSM24-VEH-0070	Fecha de Ingreso 24/02/2025

Antecedentes

Nombre	:	PATRULLAJE PREVENTIVO EN FERIA PINTO
Programa	:	Sistema Nacional de Seguridad Municipal
Temática	:	Situacional (STP-VEH-SIC)
Tipología	:	Patrullaje Preventivo (Situacional)
Resumen	:	El proyecto tiene como objetivo principal incrementar significativamente la vigilancia en el extenso macro sector conocido como Feria Pinto, ubicado en la ciudad de Temuco. Este área en particular se caracteriza por ser un punto focal donde se concentran diversos delitos y comportamientos incívicos, tales como el robo en lugares no habitados, la presencia de vehículos o personas sospechosas, el consumo de alcohol en la vía pública y el robo en lugares habitados. Para lograr este objetivo, se prevé la adquisición de equipamiento especializado destinado a 30 funcionarios, quienes estarán encargados de llevar a cabo patrullajes preventivos. Estos patrullajes se realizarán como parte de rondas de vigilancia periódicas diseñadas para prevenir y reducir los incidentes delictivos y los comportamientos indeseables en la zona.
Sector a Intervenir	:	El sector a intervenir, corresponden específicamente a las unidad vecinal Estación, macro sector Centro.

• Entidad Ejecutora

Nombre	:	Municipalidad de Temuco			
Dirección	:	Prat 650, Temuco.			
Comuna	:	Temuco			
Teléfono	:	2973-3161	Correo	:	oscar.carrasco@temuco.cl

• Representante Legal

Rut	:	
Nombre	:	ROBERTO NEIRA ABURTO
Cargo	:	ALCALDE

• Contraparte Técnica

Rut	:	20.355.233-5			
Nombre	:	Dayana Belén Chavez Pino			
Cargo	:	Coordinadora del departamento de acciones tácticas preventivas			
Teléfono	:		Correo	:	Dayana.chavez@temuco.cl

• Responsable del Proyecto

Nombre	:	DayanaChavez Pino			
Teléfono	:		Correo	:	dayana.chavez@temuco.cl

	CERTIFICADO DE PROYECTO	
	Código de Proyecto SNSM24-VEH-0070	Fecha de Ingreso 24/02/2025

Focalización

Focalización Territorial	La población objetivo del proyecto PATRULLAJE PREVENTIVO EN FERIA PINTO está compuesta por los residentes de la unidad vecinal conocida como Estación, que forma parte de la comuna. Esta unidad vecinal ha sido delimitada claramente por los siguientes límites geográficos que definen su extensión y abarcan las áreas en las que se concentrará el esfuerzo de seguridad: al norte por la Avenida Barros Arana, al este por la Calle Tucapel, al sur por la Avenida Caupolicán y al oeste por la Avenida Balmaceda, con la Calle General Cruz marcando el borde occidental de la unidad. Este enfoque específico en la unidad vecinal Estación responde a la necesidad de fortalecer la seguridad y promover la prevención del delito en una zona claramente identificada, donde se han registrado preocupaciones relacionadas con la seguridad ciudadana. El proyecto PATRULLAJE PREVENTIVO EN FERIA PINTO tiene como meta prioritaria implementar estrategias efectivas que garanticen la protección de los habitantes de esta área, mediante la intensificación de las medidas de vigilancia y la promoción de prácticas preventivas. La delimitación precisa del área de intervención permitirá una implementación más efectiva de las acciones destinadas a mejorar la seguridad y reducir los índices de criminalidad en el sector.
--------------------------	--

Ubicación de la Intervención	1 Archivo
------------------------------	-----------

Criterios de Selección	Llamadas al número de emergencia, puntos con concentración de delitos en el espacio público, sectores con menor concentración de sistemas de televigilancia, etc.
------------------------	---

• Cuantificación de la Población Objetivo

Población	Hombres	Mujeres	Total
Población Directa	1.484	1.349	2.833
Población Indirecta	3.210	4.652	7.862
Total Población	4.694	6.001	10.695

Población Directa	Hombres	Mujeres	Total
9 años o menos	0	0	0
10 - 17 años	0	0	0
18 - 29 años	95	102	197
30 - 49 años	853	659	1.512
50 - 64 años	520	464	984
65 años o mas	16	124	140
Total Población Directa	1.484	1.349	2.833

	CERTIFICADO DE PROYECTO	
	Código de Proyecto	Fecha de Ingreso
	SNSM24-VEH-0070	24/02/2025

Equipamiento táctico	El equipamiento necesario para cada funcionario incluye un parche en el cual se distingue el nombre y apellido de quien corresponda, dimensiones: 3,5 cm de largo x 13 cm de ancho.	30,00	1
Equipamiento táctico	El equipamiento necesario para cada funcionario consta de un parche grande de seguridad pública, dimensiones: 11,5 cm de largo x 28 cm de ancho.	30,00	1
Equipamiento táctico	El equipamiento necesario para cada funcionario incluye polera táctica manga corta, tejido de punto sólido: 95% algodón + 5% spandex. Tejido ligero, transpirable.	150,00	1

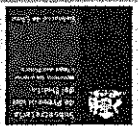


CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto
SNSM24-VEH-0070

Fecha de Ingreso
24/02/2025

		1. Diseño del plan de trabajo Responsable: Apoyo para el componente comunitario. 2. Formulación de protocolo operativo de coordinación (con las policías) Responsable: Apoyo para el componente comunitario 3. Definición de rutas preventivas Responsable: Apoyo para el componente comunitario 4. Ejecución de patrullajes preventivos focalizados Responsable: Apoyo para el componente comunitario 5. Levantamiento de información con vecinos que retroalimente el plan de trabajo integral (ajustes en la definición de recorridos y horarios respectivos). Responsable: Apoyo para el componente comunitario 6. Ejecución de patrullajes preventivos con ajustes en definición de recorridos y horarios Responsable: Patrulleros destinados a Feria Pinto
Difusión	Unidad de Producción: Actividades de difusión realizadas Meta de Producción: 5,00	Factores de Riesgo: 1. Déficit de coordinación intersectorial 2. Déficit de vigilancia Problemas de Seguridad: 1. Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Robo en lugar habitado 3. Robo en lugar no habitado Vínculo de Actividades: 1. Plan de difusión Responsable: Apoyo para el componente comunitario
Cierre	Unidad de Producción: Actividades de cierre Meta de Producción: 2,00	Factores de Riesgo: 1. Consumo de alcohol y drogas 2. Déficit de coordinación intersectorial 3. Déficit de vigilancia 4. Presencia de personas en situación de calle Problemas de Seguridad: 1. Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública 2. Robo en lugar habitado 3. Robo en lugar no habitado Vínculo de Actividades: 1. Acta de cierre Responsable: Contraparte técnica. 2. Presentación de registro o listado de inventario Responsable: Contraparte técnica.



Código de Proyecto
SMSM24-VEH-0070

Fecha de Ingreso
24/02/2025

CERTIFICADO DE PROYECTO

Cronograma

Duración Proyecto	12 meses
-------------------	----------

Cronograma de Actividades

Componente		Actividades												Meses de Ejecución											
Instalación	Actividades de naturaleza administrativa y consideradas en el convenio	1												1											
	Instalación	1																							
Capacitaciones	Capacitación en Técnicas y Técnicas de intervención y uso de elementos de protección y defensa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
Capacitaciones	Protocolo de acción para el uso de elementos de protección y defensa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
Difusión		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
Servicio de patrullaje peatonal		Diseno del plan de trabajo												1	2	3									
Servicio de patrullaje peatonal		Formulación de protocolo operativo de coordinación (con las policías)												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Servicio de patrullaje peatonal		Definición de rutas preventivas												1	2	3									
Servicio de patrullaje peatonal		Ejecución de patrullajes preventivos focalizados												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Servicio de patrullaje peatonal		Levantamiento de información con vecinos que retroalimente el plan de trabajo integral (ajustes en la definición de recorridos y horarios respectivos)												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Servicio de patrullaje peatonal		Ejecución de patrullajes preventivos con ajustes en la definición de recorridos y horarios												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Acta de cierre																									



cha de ingreso
24/02/2025

• Red de Coordinación

Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
Dirección Municipal de Seguridad Pública Municipal	Nombre: Israel Campusano Lobos Cargo: Director Correo: israel.campusano@temuco.cl	Apoyo en temáticas de seguridad para la implementación de actividades en el territorio	1. Capacitar a miembros de la comunidad en medidas de coproducción de seguridad y organización en torno a la prevención del delito. 2. Capacitar al equipo ejecutor. 3. Colaborar en la identificación de miembros de la comunidad claves para realizar reuniones comunitarias. 4. Coordinar y participar de reuniones de coordinación de redes. 5. Participar de reuniones con la comunidad.
Carabineros de Chile	Nombre: Sr. Osvaldo Villarroel Aguilera Cargo: Mayor de Carabineros	Coordinación con la Municipalidad para la elaboración de estrategias en materia de seguridad y para mejorar la eficacia en la respuesta ante un eventual problema de seguridad en los territorios focalizados por el proyecto.	1. Apoyo en la ejecución de patrullaje peatonal preventivo. 2. Participar en reuniones con la comunidad en que se requiera su asistencia. 3. Planificar acciones de seguridad y orden público en el barrio. 4. Realizar rondas de patrullaje peatonal preventivo en el sector. 5. Recepcionar y dar respuesta a los llamados canalizados por parte de la Central de Comunicaciones municipal.
Junta de vecinos	Nombre: Presidente de Junta de vecinos	Coordinar actividades conjuntas en el sector y apoyar a la convocatoria de vecinos.	1. Colaborar en la elaboración de un plan de trabajo integral o plan de acción comunitario. 2. Coordinación y apoyo en la convocatoria de vecinos y vecinas en las diferentes acciones contempladas en el proyecto. 3. Participar de la evaluación participativa del plan de desarrollo preventivo ejecutado. 4. Participar de las capacitaciones a miembros de la comunidad en medidas de coproducción de seguridad y organización en torno a la prevención del delito. 5. Participar en reuniones.

[illegible]



CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto

SNSM24-VEH-0070

Fecha de Ingreso

24/02/2025

Presupuesto

• Item Honorarios - Aporte Subsecretaría de Prevención del Delito

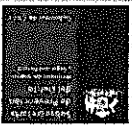
Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Total						\$0

• Item Honorarios - Aporte Propio

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Contraparte técnica y administrativa	Supervisión del proyecto	5	\$6.000	12	\$120.000	\$1.440.000
Apoyo para el componente comunitario del proyecto	Área de las ciencias sociales, humanidades o afín a la tipología	5	\$5.000	12	\$100.000	\$1.200.000
Total						\$2.640.000

• Item Honorarios - Aporte Terceros

Cargo	Perfil / Ocupación	Horas	Valor Hora	Meses	Honorarios Mensuales	Total
Otro	30 Funcionarios para realizar patrullaje peatonal preventivo con conocimientos en materia de prevención	44	\$167.100	12	\$29.409.600	\$352.915.200
Total						\$352.915.200



CERTIFICADO DE PROYECTO

Código de Proyecto

SNSM24-VEH-0070

Fecha de Ingreso

24/02/2025

Item Pasajes, Fletes y Hospedaje					
Total					
50					
Total					

Item Infraestructura					
Total					
50					
Total					

Item Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados					
Total					
50					
Total					

Item Servicios Básicos					
Total					
50					
Total					

Item Arriendos Varios					
Total					
50					
Total					

 CERTIFICADO DE PROYECTO					
Código de Proyecto			Fecha de Ingreso		
SNSM24-VEH-0070			24/02/2025		
Infraestructura	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Servicios Básicos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Arrendos Varios	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Difusión y Publicidad	\$0	\$500,000	\$0	\$500,000	0%
Bebidas y Alimentos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Total	\$100,000,000	\$3,140,000	\$352,915,200	\$456,055,200	100%

	FICHA DE APROBACIÓN DE PROYECTO	
	Ficha N°206	
	Código de Proyecto SNSM24-VEH-0070	Fecha de Emisión 04/03/2025

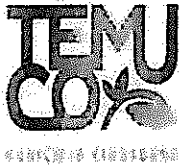
1. Región	: de la Araucanía
2. Institución	: Municipalidad de Temuco

3. Tipología del Proyecto Aprobado	
Las características detalladas del proyecto que se aprueba mediante esta Ficha, se encuentra contenido en documento denominado "PATRULLAJE PREVENTIVO EN FERIA PINTO " que, firmado por la autoridad municipal, se incorpora al final de este instrumento, y se entiende formar parte integrante y esencial del mismo, para todos los efectos. Obligándose el municipio a ajustarse íntegramente a su contenido.	

4. Monto del Proyecto Aprobado	: 100.000.000
5. Contraparte Técnica	: Dayana Belén Chavez Pino
6. Plazo Ejecución	: 12 meses

7. Tabla presupuestaria con itemizado de gastos para el proyecto, validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito				
Ítem Presupuestario	Aporte Subsecretaría	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total
Honorarios	0	2.640.000	352.915.200	355.555.200
Adquisición de Activos Físicos No Financieros	0	0	0	0
Adquisición de Vehículos Motorizados y/o Equipamiento Asociado	100.000.000	0	0	100.000.000
Materiales de Oficina	0	0	0	0
Materiales de Uso y Consumo	0	0	0	0
Pasajes, Fletes y Bodegaje	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0
Sistemas Tecnológicos y Gastos Asociados	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0
Arriendos Varios	0	0	0	0
Difusión y Publicidad	0	500.000	0	500.000
Bebidas y Alimentos	0	0	0	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0	0
Total	100.000.000	3.140.000	352.915.200	456.055.200





OF. N° : 497
ANT. : No hay
MAT. : Envío de documentos
Proyecto, código SNSM24-
VEH-0070.

TEMUCO, 13 MAR 2025

A : SRTA. FERNANDA VICENCIO BAEZ
JEFA DIVISION DE GESTIÓN TERRITORIAL
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

DE: SR. ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

Junto con saludar, adjunto los siguientes documentos del proyecto denominado "Patrullaje Preventivo en Feria Pinto, código SNSM24-VEH-0070, se adjunta:

1. Minuta de validación de Proyecto.
2. Ficha de aprobación de Proyecto.

Sin otro particular se despide atentamente.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ICLR/UMDI
Distribución

- > La indicada
- > Seguridad Pública
- > Depto. Programas de Seguridad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/T4OGDZ-488>

ID 3069257.